

COPIAPÓ, 08 de mayo de 2018

RESOLUCIÓN EXENTA N° 138

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. Nros. 37 y 151, de 1981, el Decreto Supremo N°377, de 2014, todos del Ministerio de Educación Pública, la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y los Decreto UDA Nros. 010, de 2000 y sus modificaciones, el 027 de 2007 y sus modificaciones; y el art. 52 de la Ley N° 19.880:

Considerando:

El Ord. N° 93, de 16 de abril de 2018, de don Jorge Puelles Godoy, Sr. Secretario General(S) mediante el cual solicita la decretación del acto que apruebe el Mecanismo de Seguimiento al Logro del Perfil de Egreso.

La Certificación extendida por el señor Secretario General (S) de fecha 24 de abril de 2018, señalando que la H. Junta Directiva, el 02 de abril de 2018, aprobó el Mecanismo de Seguimiento al logro del perfil de egreso, presentado por la Vice-rectoría Académica.

RESUELVO:

1^{RO} **APRUÉBESE** el Mecanismo de Seguimiento al logro del perfil de egreso de la Universidad de Atacama, según se indica a continuación:

MECANISMO DE EVALUACIÓN DEL LOGRO DEL PERFIL DE EGRESO

1. **ANTECEDENTES.**

En el contexto del cambio de un modelo curricular tradicional hacia un enfoque basado en competencias en las universidades chilenas, la Universidad de Atacama (UDA), desde el 2014 al 2017 ha desarrollado procesos de rediseño curricular en las carreras a nivel de pregrado, teniendo como referente teórico-metodológico, la propuesta de Tobón (2006), la que sustenta el Modelo Educativo de la UDA y que define las competencias como: "procesos complejos de desempeño con idoneidad de determinados contextos, teniendo como base la responsabilidad." (p. 100)

La metodología utilizada en el proceso de rediseño curricular es el análisis funcional que posibilita la determinación de las áreas de desempeño y competencias del perfil de egreso, las que a su vez son desagregadas en: unidades de competencia, elementos de competencia



Para darle seguimiento al logro del perfil de egreso, el Centro de Mejoramiento Docente (CMD) de la UDA ha diseñado un mecanismo, definido éste por la CNA¹ como: “elementos que forman parte de un procedimiento o acciones que se desarrollan de manera sistemática y constante en el tiempo, que tienen por objetivo llevar a la práctica orientaciones de política institucional en los diferentes niveles del funcionamiento de la institución”(CNA, 2015)

Además, se consideran los criterios de evaluación de la CNA para la acreditación de Carreras Profesionales, Carreras Profesionales con Licenciatura y Programas de Licenciatura, que señalan que las Universidades deben establecer la forma en que evaluarán el desarrollo y adquisición de las competencias declaradas en los respectivos Perfiles de Egreso, lo que se puede visualizar en la Dimensión I Propósitos e Institucionalidad de la Carrera o Programa: “La unidad que imparte la carrera o programa cuenta con mecanismos sistematizados y documentados de monitoreo y evaluación que permiten demostrar que sus titulados, efectivamente alcanzan el perfil de egreso declarado.”(CNA, 2015)

La evaluación del logro del perfil de egreso debe ser permanente durante el transcurso de la formación profesional, permitiendo obtener información sobre la expresión de los componentes del proceso de enseñanza y de aprendizaje, por una parte desde lo Macro- curricular estableciendo Niveles de Dominio y por otra parte desde lo Micro- curricular², estableciendo que los Resultados de Aprendizaje se transforman en los Indicadores de Logro de las Competencias³. Esta información permitirá a las distintas carreras y a sus docentes construir un juicio de valor coherente y contextualizado y reorientar las actividades pedagógicas que se están llevando a cabo para contribuir al logro del perfil de egreso. La evaluación del logro del perfil de egreso se basa en niveles de dominio establecidos para dar cuenta de la progresión del desarrollo de las competencias.

2. NIVELES DE DOMINIO DE LAS COMPETENCIAS.

Los niveles de dominio sirven para orientar didácticamente el desarrollo de las competencias en un plan de estudio. Permiten una orientación más específica a los docentes respecto de lo que se espera de él en cuanto a su responsabilidad de la/s asignatura/s que tributan a una competencia. Además, al estudiante le facilita una adquisición de la competencia en términos más significativos, ya que estos niveles estarán asociados a una progresión de lo más cercano a lo más complejo e incierto (Universidad de Los Lagos, 2017).

Para evaluar el grado de logro de las competencias en la UDA se definen tres niveles de dominio: Inicial, Intermedio y Avanzado, a través de 3 dimensiones:

◆ Profundización: Capacidad del estudiante para demostrar el dominio de distintos conocimientos o saberes que se requieren para abordar situaciones pertinentes a su profesión, el que se verá visualizado al momento de desplegar el nivel de apropiación de estos recursos, que van desde un nivel básico a un nivel avanzado.

¹ CNA: Comisión Nacional de Acreditación

² Comprende el proyecto o planificación del docente para su curso y/o cátedra.

³ Los indicadores de logro son señales que permiten evidenciar el dominio de la competencia y establecer diferencias cuantitativas y cualitativas en el logro de la misma. Los indicadores señalan el cumplimiento de una competencia y establecen sus alcances en forma secuenciada y gradual: su enunciación debe permitir ‘visualizar’ claramente si un sujeto ha aprendido determinado contenido (conceptual y/o procedimental, incluso actitudinal). Es habitual manejar varios indicadores de logro que permitan la evaluación de todo el nivel de profundización. El desagregado de una competencia por medio de los indicadores de logro permite evaluar lo que el estudiante ha aprendido y lo que le falta. También es una ayuda para la elaboración de guías de actividades, ya que cada indicador de logro orienta la tarea que el alumno debe ir realizando para desarrollar la competencia.



♦ Complejidad: Se entiende que la complejidad está dada por un conjunto de interacciones que se producen en la persona que desarrolla y lleva a cabo una acción o un proceso, ya que en esta acción se encuentran.

♦ Autonomía: Capacidad de la persona para actuar y decidir de acuerdo a sus propios principios, en esta autonomía el estudiante es capaz de gestionar, de diseñar, implementar y evaluar proyectos.

A continuación se presenta la tabla 1 con los niveles y sus respectivas dimensiones:

Tabla 1. Niveles de dominio de las competencias.

Nivel inicial		
Comprende el conocimiento teórico- conceptual que el estudiante necesita para desarrollar la competencia, logrando identificar sus variables e interrelaciones, en contextos cercanos a los estudiantes, con orientaciones establecidas y dirigidas por el profesor.		
Operativización		
Profundización	Complejidad	Autonomía
El estudiante debe lograr conocer, comprender, explicar los conceptos, teorías, principios, leyes, procedimientos, operaciones y actitudes que se consideran como la base en la formación profesional.	Identifica variables conceptuales y las relaciones entre ellas. Las actividades docentes y procedimientos de evaluación en este nivel son sencillas, con situaciones concretas y cercanas al estudiante (en cuanto a tareas, ejemplos, ejercicios, entre otros).	El aprendizaje del estudiante en todo momento va dirigido y guiado por el profesor.
Nivel Intermedio		
Aplica conocimientos y destrezas, estableciendo nuevas relaciones entre ellos, en nuevas situaciones, con algunas orientaciones y cierta autonomía.		
Operativización		
Profundización	Complejidad	Autonomía
El estudiante debe aplicar la base teórico- conceptual que comprendió en el primer nivel, seleccionando qué información es más importante, la que se analiza de forma sistemática y fluida.	El estudiante es capaz de establecer nuevas relaciones entre las variables estudiadas, derivando en nuevos aprendizajes. Las actividades docentes y procedimientos de evaluación en este nivel aumentan la complejidad al combinar la teoría con la práctica en nuevas situaciones (simulaciones, trabajos prácticos, laboratorios, entre otros).	El estudiante recibe bases orientadoras por parte del profesor, para poder realizar con cierta autonomía las tareas de la asignatura.
Nivel Avanzado		
Forma en que el estudiante integra la competencia en su actividad, autorregulándose y estableciendo nuevas variables y nuevas relaciones entre ellas.		
Operativización		
Profundización	Complejidad	Autonomía
El estudiante integra la competencia logrando anticipar, planificar, diseñar, ejecutar y tomar decisiones.	El estudiante es capaz de identificar nuevas variables y las nuevas relaciones que se puedan dar entre ellas. El estudiante es capaz de solucionar problemas reales y de situaciones nuevas y complejas.	El estudiante funciona autónomamente en cualquier actividad de su formación profesional, con supervisión del profesor.



La evaluación de las competencias en sus niveles de dominio, se realiza a través de una escala de 4 grados de logro: Insatisfactorio (grado 1), Básico (grado 2), Satisfactorio (grado 3), Competente (grado 4).

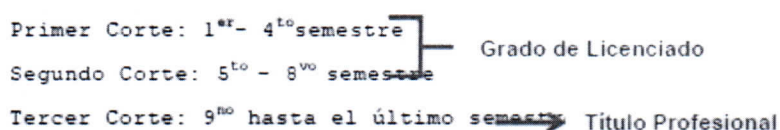
La evaluación de las competencias se realiza tanto a nivel micro-curricular, a través de las asignaturas, como a nivel macro-curricular en ciclos de desarrollo de las competencias.

2.1. Evaluación de las competencias específicas del nivel macro-curricular.

2.1.1. Control de la calidad de la formación profesional.

La evaluación del logro de las competencias específicas declaradas en el perfil de egreso a nivel macro-curricular, se realiza a través de 3 cortes en la Malla que evalúan los niveles de dominio. Esta evaluación permite realizar el control de la calidad en el logro de las competencias.

Los dos primeros cortes se corresponden con el Grado de Licenciado y el tercero se asocia al Título Profesional según se señala en el Modelo Educativo de la UDA por tanto esto se trata de lo siguiente:



Esta evaluación se debe realizar a través de situaciones evaluativas (pruebas, trabajos prácticos, entre otros) que integren los principales indicadores de logro, que en el caso de la Universidad de Atacama, son los resultados de aprendizajes de las asignaturas. Estas situaciones evaluativas se pueden realizar como se señala a continuación:

En un espacio fuera de las asignaturas que corresponden al semestre donde se realiza el corte (extracurricular) y es elaborada en trabajo de equipo integrado por los profesores de las asignaturas de los años y el Sub-director de Departamento académico.

En una asignatura del semestre donde se realiza el corte. Pudiera ser en asignaturas electivas u otras de la Malla Curricular que posibilitan estas evaluaciones integradoras tales como: Seminarios de Investigación, Seminarios o Trabajos de Titulación (que cobra especial importancia en el 3er corte)

Las situaciones evaluativas integradoras a realizarse en los 3 cortes de la Malla Curricular, deben poseer un conjunto de requisitos que posibiliten la efectividad en el control de la calidad del proceso formativo. En este sentido, Ruíz (2009) propone 8 caracteres de tareas evaluativas a partir de los aportes de los estudios de cognición en el aprendizaje, que se consideran como un interesante referente para el diseño de este tipo de situaciones evaluativas y que se presentan a continuación.

Caracteres de las situaciones evaluativas integradoras:

- Deben requerir recursos externos (textos, consultas, internet, etc.) y recursos internos (capacidades, aptitudes, formación, experiencia, recursos del saber, saber ser y saber hacer).
- Deben tener visión integral que no se centren en que el alumno memorice o restituya el conocimiento, sino que use ese conocimiento para enfrentar situaciones.
- Deben exigir rebasar el marco estrecho de la disciplina.
- Deben evidenciar el nivel de logro alcanzado como resultado del tránsito gradual por procesos cognitivos básicos a superiores, a través de los cuales se constata que la nueva información sirvió de base para la adquisición y el desarrollo de



habilidades y procesos valorativos relacionados con esa información inicial, no para memorizarla, sino para traducirla en saberes integrados que contribuyan a saber transferir, ya sea en el terreno del saber, del saber hacer o del saber ser.

- Deben permitir valorar la unidad de lo cognitivo y lo afectivo.
- Deben ser contextualizadas para posibilitar precisar que el estudiante no es competente para todo, sino en determinadas condiciones contextuales.
- Deben ser complejas para permitir arribar a juicios de valor sobre la forma en que el estudiante resuelve, interrelacionando variables interdependientes.
- Deben educar para la construcción desde un pensamiento integrador que permita tomar decisiones para enfrentar la incertidumbre.

2.1.2. Grados de logro de las competencias.

La escala con los 4 grados de logro de las competencias permite evaluar el resultado de las situaciones evaluativas integradoras, obtenido por el estudiante en cada corte, tal como se define a continuación:

- Grado 1: El estudiante no se esfuerza por adquirir las competencias y/o demuestra alcanzar menos del 60 % de los indicadores de logro de la competencia, por lo que se califica de insatisfactorio.
- Grado 2: El estudiante estudia, se forma y demuestra alcanzar entre el 60% y 75% de los indicadores de logro de la competencia, por lo que se califica básico.
- Grado 3: El estudiante ha aprendido la competencia, lo que se demuestra al alcanzar entre el 76% y 89% de los indicadores de logro de la asignatura, por lo que se califica satisfactorio.
- Grado 4: El estudiante demuestra alcanzar la totalidad de los indicadores de logro de la competencia, por lo que se califica competente.

2.2. Evaluación de las competencias específicas a nivel micro-curricular.

La evaluación de las competencias específicas a nivel micro-curricular debe responder al nivel de dominio de las competencias a las que tributa la asignatura y se realiza desde los resultados de aprendizaje (indicadores de logro) declarados en ella.

Los procedimientos y/o instrumentos deben considerar la escala de los 4 grados de logro que se han establecido con anterioridad. El profesor de la asignatura, en función del resultado esperado, determinará el descriptor de los grados de logro para que se considere aceptable el desempeño del estudiante (criterios⁴ de cantidad o de calidad).

2.2.1. Calificación de asignaturas y su conversión a grados de logro.

Las notas de los diferentes instrumentos de evaluación (pruebas, trabajos, ensayos, portafolios, entre otras) se ajustan a lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Pregrado donde la escala de calificación es del 1,0 a 7,0 y el 4,0 es nota mínima para aprobación.

Las notas de las diferentes técnicas o instrumentos de evaluación (pruebas, ensayos, trabajos, etc.) de los resultados de aprendizaje (indicadores de logro) de la correspondiente asignatura se promedian y el valor representa el grado de logro del resultado de aprendizaje, según conversión expresada en la siguiente tabla:

Tabla 2. Ejemplo de evaluación de un resultado de aprendizaje (indicador de logro) de una asignatura.

⁴ Principio, norma o idea de valoración en relación al cual se emite un juicio valorativo sobre el objeto evaluado, condición que debe cumplir una determinada actuación, actividad, proceso, producto, etc., para considerarse de calidad.



Resultado de Aprendizaje	Técnica o Instrumento de Evaluación	Nota	Promedio	Grado de Logro
RA (1.1)	Prueba 1	5,0	5,8	Satisfactorio
	Lectura	5,5		
	Disertación	6,7		
	Trabajo Grupal	6,0		

Entonces, para la valorización de los resultados de aprendizaje (indicadores de logro) que tributan a cada competencia en la asignatura, el profesor los pondera asignándoles peso relativo según su relevancia para la competencia a que tributan. El porcentaje asignado como peso relativo se multiplica por la nota del resultado de aprendizaje (promedio de las notas de las diferentes evaluaciones del semestre) y la nota ponderada de la competencia se asocia al grado de logro correspondiente (según tabla 3 de conversión creada ad hoc para el presente mecanismo de logro del perfil de egreso). La nota final del semestre, se determinará por el promedio de las notas de los resultados de aprendizaje que responden a cada competencia a las que tributa.

Tabla 3. Conversión de notas a grado de logro.

Grados	Logro	Calificación
1	Insatisfactorio	1,0 -3,9
2	Básico	4,0-4,9
3	Satisfactorio	5,0-5,9
4	Competente	6,0-7,0

Por tanto, la determinación del logro de las competencias a nivel de asignatura, se ilustra con un ejemplo a continuación en la tabla 4:

Tabla 4. Ejemplo de determinación del grado de logro de una competencia en una asignatura

Competencia	Resultado de Aprendizaje	Nota	Ponderación	Nota x Ponderación	Nota Ponderada de la Competencia	Nivel de Logro de la Competencia
C1	RA (1.1)	5.8	0.50	2.9	5,7	Satisfactorio
	RA (1.2)	6.0	0.25	1.5		
	RA (1.3)	4.5	0.10	0.45		
	RA (1.4)	5.5	0.15	0.825		
C2	RA (1.5)	5.8	0.10	0.58	4,7	Básico
	RA (1.6)	6.8	0.15	1.02		
	RA (2.1)	5.5	0.15	0.825		
	RA (2.2)	3.5	0.40	1.4		
	RA (2.3)	4.5	0.20	0.9		
C3	RA (2.4)	5.0	0.10	0.5	5.7	Satisfactorio
	RA (3.1)	5.8	0.20	1.16		
	RA (3.2)	5.5	0.30	1.65		
	RA (3.3)	5.5	0.10	0.55		
	RA (3.4)	6.0	0.30	1.8		
Nota Final del Semestre					5,4	

Nota Final.

1) Promedio= (Notas Competencia 1 + Notas Competencia 2 + Notas Competencia 3)/3

Ejemplo= (5.7 + 4.7 + 5.7)/3 = 5.4 nota final

Cada profesor debe llevar un registro del grado de logro de los principales resultados de aprendizaje en su asignatura (con mayor ponderación), a través de una matriz que se ilustra en la tabla 5. Se sugiere que para llevar de mejor manera el proceso, se deben establecer jornadas que evalúen el semestre. El registro del grado de logro deberá



utilizarse como insumo en los análisis que se realicen en las jornadas evaluativas de semestre para la toma de decisiones.

Tabla 5. Matriz del logro de los resultados de aprendizaje.

Resultados de Aprendizaje	Grados de logro			
	Insatisfactorio	Básico	Satisfactorio	Competente
RA(1.1)				
RA(1.3)				
RA(2.2)				
RA(2.2)				
RA(3.3)				
RA(3.4)				

Para los grados de logro insatisfactorio o básico tanto a nivel micro como macro-curricular se determinan las medidas remediales por parte de los profesores de la asignatura y tutores de cohorte; con la supervisión de los Directivos de la Carrera.

3. Referencias bibliográficas:

Bermúdez, A et al.(2011) Una definición precisa del concepto "Nivel de dominio de una competencia" en el marco del Aprendizaje Basado en Competencias.

<https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/11958/a20.pdf>

CINDA (2005). Currículo universitario basado en competencias. Memorias del seminario internacional. Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia.

Comisión Nacional de Acreditación CNA- Chile (2015) Criterios de evaluación para la acreditación de carreras profesionales, carreras profesionales con licenciatura y programas de licenciatura.

Fuentes, R. (2013)Propuesta de modelo operativo para la evaluación del perfil a nivel del bachillerato.

http://www.upla.cl/innovacioncurricular/wp-content/uploads/2013/06/Informe-AT8_MODELO-OPERATIVO-DE-EVALUACION-DE-COMPETENCIAS.pdf

Pimienta, J. (2012) Las Competencias en la Docencia Universitaria. Preguntas Frecuentes. Pearson p.43-45.

Tobón, S. (2006) Competencias, calidad y educación superior. Colombia. Alma Mater.

Rodríguez, G. e Ibarra, M. S. (2011). E-evaluación orientada al aprendizaje estratégico en educación superior. Madrid, España: Narcea Ediciones.

Ruiz, M. (2009) Cómo evaluar el dominio de las competencias. México. Editorial Trillas p.98

Universidad de Atacama (2010) Modelo Educativo.

Universidad de Atacama (2017) Reglamento General de Estudios.

Universidad de Los Lagos(2017). Manuales para la innovación curricular. Libro 1 Desarrollo Curricular. Perfil de egreso.. Osorno.



4. ANEXOS:

Ejemplo de Mapa de Tributación a las Competencias.

Matriz de Tributación Competencias									
Asignaturas	C1			C2			C3		
	C1.1	C1.2	C1.3	C2.1	C2.2	C2.3	C3.1	C3.2	C3.3
Asignatura 1									
Asignatura 5									
Asignatura 23									
Asignatura 30									
Asignatura 47									
Asignatura 60									

Legenda:

	Nivel Inicial
	Nivel Intermedio
	Nivel Avanzado

A continuación se representa gráficamente un ejemplo de desagregación de una Competencia Específica (Asistencial) de la Carrera de Obstetricia y Puericulturasegún sus niveles de dominio del desempeño en la Malla Curricular, representándose en color rojo la agrupación de asignaturas que tributan al 1^{er} nivel, en color azul que tributan al 2^{do} nivel y en color verde las que tributan al 3^{er} nivel.



Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto


*ALEJANDRO SALINAS OPAZO
Secretario General




CELSO ARIAS MORA
Rector

CAM/ASO/EPE/pca

Distribución:

- Contraloría Interna
- Vice-rectoría Académica
- Decretación
- Archivo Institucional
- Oficina de Partes

